



TLATLAYA., 3053
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2021 (2)

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (3) En lo que corresponde al ejercicio 2021 no se cuenta con inversiones financieras a corto o largo plazo.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4) Deudor generado en el transcurso de esta administración, mismo que se cancelara al cierre de la administración.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5) El Sistema Integral de la Familia de Tlatlaya no cuenta con algun proceso de transformación y/o elaboración de bienes, ni cuenta con algun almacen, en el ejercicio 2021.

Inversiones Financieras (6) En lo que corresponde al ejercicio 2021 no se cuenta con Inversiones financieras, participaciones y/o participaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7)

1241 - Mobiliario y equipo de administración \$ 101,639.02

1242 - Mobiliario y equipo educacional y recreativo \$ 107,206.85

1244 - Vehículos \$ 1,511,286.68

1247 - Maquinaria, otros equipos y Herramientas \$ 27,784.40

La depreciación se lleva acabo conforme al Manual unico de contabilidad gubernamental para y normatividad aplicable.

Estimaciones y Deterioros (8) En el ejercicio 2021 no se cuenta con estimaciones correspondientes a cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos.

Otros Activos (9) Al cierre del ejercicio 2021, no se cuenta con otros activos que impacten de manera significativa las finanzas del Sistema DIF.

Pasivo (10)

Proveedores por pagar a corto plazo \$ 199,052.72

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo \$ 133,972.53

Otras cuentas por pagar a corto plazo \$ 55,400.00

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (11) Los ingresos del DIF son principalmente el subsidio.

4223-1-1-1 Subsidios y subvenciones \$ 57,653.29

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12)

Para el ejercicio 2021, no se recibieron Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Otros Ingresos y Beneficios (13)

Para el ejercicio 2021 no hay ingresos por variación de inventarios, disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia, disminución del exceso de provisiones y de otros ingresos y beneficios varios, es por ello que no son significativos en el periodo que se informa.

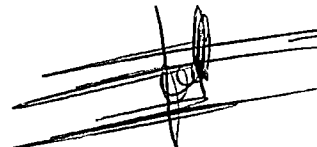
Gastos y Otras Pérdidas (14)

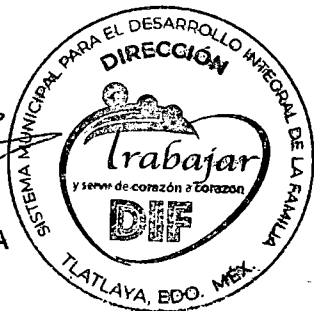
Servicios personales \$ 458,145.37

Materiales y suministros \$ 0.00

Servicios generales	\$ 14,134.00	
Ayudas sociales	\$ 14,000.00	
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública		
Patrimonio contribuido 2020	\$ 70,396.04	
Patrimonio generado neto 2020	\$ 1,352,583.78	
Patrimonio neto 2020	\$ 1,422,979.82	
Patrimonio contribuido 2021	\$ 0.00	
Patrimonio generado neto 2021	\$ - 428,606.60	
Patrimonio neto 2021	\$ 0.00	
Patrimonio 2021	\$ 994,373.22	
IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)		
Efectivo en Bancos- Tesorería		
Inversiones temporales		
Fondos con efectación específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Total de efectivo y equivalentes	680,749.75	1,106,653.27
Ahorro/Desahorro entes de Rubros Extraordinarios		
Movimientos de partidas /o rubros) que no afecten al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Perdidas extraordinarias		
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)		
En lo que corresponde a los ingresos presupuestarios y contables en el ejercicio 2021, no hay diferencias significativas.		
En lo que corresponde a los egresos presupuestarios y contables corresponde a lo neto pagado, así como en el pago de impuestos federales del ejercicio así como pago de ISSEMYM		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. PABLO TOMAS BAUTISTA
 DIRECTOR (9)




LIC. MIGUEL ÁNGEL TRUJILLO OCAMPO
 TESORERO (9)



TLATLAYA., 3053
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2021 (2)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

Valores: En el ejercicio fiscal 2021 no se cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Emisión de obligaciones: En el ejercicio fiscal 2021 no hay monto, tasa ni vencimiento.

Avales y Garantías: En el ejercicio 2021 no hay avales ni garantías

Juicios: en el ejercicio 2021 no hay juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: En el periodo 2021 no hay contratos PPS y/o similares

Bienes en concesión y en comodato: En el ejercicio 2021 no hay bienes en concesión ni en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: En lo que corresponde a ingresos presupuestarios, correspondiente al ejercicio 2021 se recaudo menos de lo presupuestado, sin embargo se cuenta con recurso para hacer frente a las operaciones correspondientes al mes de septiembre de 2021.

Cuentas de Egresos: En el egreso presupuestarios se ejercieron 4.59% menos de lo que se presupuestó para el ejercicio.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. PABLO TOMAS BAUTISTA
DIRECTOR (9)




LIC. MIGUEL ÁNGEL TRUJILLO OCAMPO
TESORERO(9)



TLATLAYA., 3053
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2021 (2)
C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción: El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlatalaya es un organismo descentralizado cuya finalidad es atender las necesidades básicas de la población más vulnerable procurando siempre la integridad de las familias del municipio en base a brindar servicios jurídicos, médicos, de terapia (física y mental), alimentarios, jurídico y asistencial.

Siempre buscando el bienestar de las familias, realiza acciones y programas de asistencia social, otorgando a su vez apoyos destinados a quienes se encuentran en alguna situación de desventaja, marginación, violencia o vulnerable; a través de sus diferentes áreas garantiza una atención efectiva de acuerdo al usuario, atendiendo a menores, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Panorama Económico: El Sistema DIF cuenta con un presupuesto general de \$ 8,460,300.00 para operar los diversos programas.

Autorización e Historia: El pueblo de Tlatalaya que toda su vida estuvo sujeto en lo político y religioso al pueblo de Amatepec a partir del 21 de septiembre de 1849 se separa de éste, quedando adscrito al Estado de México, con las siguientes poblaciones: Tlatalaya fue la cabecera municipal en forma genérica, su territorio está compuesto por las siguientes poblaciones: San Mateo, Santa María de la Goleta, San Juan Tetitlán, Santa Ana Zicatecoyan, San Antonio del Rosario, San Pedro Limón, San Felipe Tepehuastitlán, Santa María Ocoyotepec y el rancho de Rincón Grande.

El topónimo se escribe dibujando el jeroglífico tlalli: "tierra" y teltl: "fuego", en forma de llamas rojas.

Simboliza un monte, ideograma del lugar habitado, el cual se ve coronado por las llamas en acción de arder representando al fuego.

Por lo anteriormente expuesto, posteriormente se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tlatalaya decretado por LA H. XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO

Organización y Objeto Social: LA H. XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA :

LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS, DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARACTER MUNICIPAL, DENOMINADOS, SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Los organismos a que se refiere esta Ley tendrán los siguientes objetivos de asistencia social, protección de niñas, niños y adolescentes y beneficio colectivo:

Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los Programas Básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal;

Principal actividad.

Procurar permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal y los que lleve a cabo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a través de acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la protección de la infancia y adolescencia y la obtención del bienestar social.

Bases de Preparación de los Estados Financieros: Se atiende a lo establecido por la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Políticas de Contabilidad Significativas: Se utiliza un sistema de contabilidad gubernamental, mismo que está en función de acuerdo a lo establecido por los requerimientos del OSFEM (Órgano Superior de Fiscalización) y conforme a la normatividad vigente.

Reporte Analítico del Activo El Patrimonio del Organismo es con el que cuenta para desarrollar sus programas.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Reporte de la Recaudación: El ingreso se refiere a los propios del Organismo y principalmente el que el Municipio nos brinda para gastos de operación y que dependemos 100% de dicho recurso para las diferentes obligaciones Financieras.

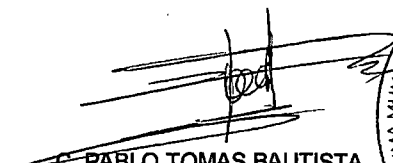
Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

Se cumple con la mayoría de las obligaciones para evitar Deuda Contingente.

Calificaciones Otorgadas: Se atiende la SEVAC e IPOMEX

Proceso de Mejora: Se informa que las Principales Políticas de control interno, son con la finalidad de ejercer un gobierno responsable de sus finanzas con capacidad para cumplir con su objetivo y se aplica el recurso de forma transparente y con rectitud.
Información por Segmentos: Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el DIF a efecto de mostrar evidencias de manera económica, social y asistencial a la población que así lo requiera.
Eventos Posteriores al Cierre:
Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: La Información Contable que se genera se coloca la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. PABLO TOMAS BAUTISTA
DIRECTOR (9)




LIC. MIGUEL ÁNGEL TRUJILLO OCAMPO
TESORERO(9)

